



SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN BARRANCABERMEJA				
Número BPPID	20210680810050				
Línea Estratégica Distrital	Línea Estratégica 4. Administración moderna, segura y que convive en paz.				
Sector de inversión territorial	Sector información estadística.				
Programa Distrital	Programa 43: Barrancabermeja un distrito comprometido con el ordenamiento y planificación territorial.				
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 305. Estrategia de gestión para la implementación de catastro multipropósito realizada.				
Número BPIN	2021680810040				
Programa Nacional	Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)				
Producto Nacional	Información cartográfica actualizada (0406010)				
Indicador Nacional	Área con información cartográfica actualizada (040601000)				
Valor Total del Proyecto	\$ 10.006.245.549,00				
Valor Total de la Vigencia	\$ 3.540.000.000,00				
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		Vigencia Futura (Ordinaria) 20##		Vigencia Futura (Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	\$ 3.540.000.000,00	Otros:		Otros:	
Total:	\$ 3.540.000.000,00	Total:		Total:	
Solicitud realizada por:		Nombre: JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES			
		Cargo: Secretario de Planeación Distrital			
Nota: Segunda actualización 2022.					

Se expide en Barrancabermeja a los siete (07) días del mes de marzo dos mil veinte y dos (2022) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte y dos (2022).

JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES
Secretario de Planeación Distrital

Proyecto y Elaboró	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
	William Campo Osta		07/03/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.